



DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

EN OCASIÓN DE LA
CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 de enero 2026



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAGISTRADO
ERNESTO RAMÍREZ MÉNDEZ, JUEZ SEGUNDO
SUSTITUTO DE LA CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE
TRABAJO DE LA CORTE DE APELACIÓN DE
SAN JUAN DE LA MAGUANA.

EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

7 DE ENERO DE 2026

Buen día:

Honorables autoridades civiles, militares y judiciales; distinguidos colaboradores y actores del sistema; usuarios de la Justicia y ciudadanos de San Juan de la Maguana que nos honran con su presencia.

Nos convoca hoy una fecha que trasciende el rigor del protocolo: el Día del Poder Judicial. Esta celebración es el recordatorio anual de que la justicia no es un privilegio de pocos, sino un servicio público esencial que sostiene la vida democrática de nuestra nación. Al reunirnos en este lugar, reafirmamos un compromiso inquebrantable con la Constitución y, por encima de todo, con la dignidad humana.

Lo que hoy presenciamos en el sistema judicial dominicano es una transformación profunda que no pertenece a individuos aislados, sino que ha sido construida por miles de manos. En estos años, hemos evolucionado hacia una

institución fundamentada en la disciplina, la coordinación y una visión compartida. Esta nueva cultura institucional es palpable en cada sala de este departamento que funciona con orden, claridad y responsabilidad.

En San Juan de la Maguana, hemos asumido que respetar el tiempo de las personas es, en esencia, respetar sus derechos. Es por ello que celebramos un hito sin precedentes: la eliminación de la mora estructural. Este departamento se ha consolidado como el referente nacional de eficiencia; cerramos el ciclo reciente logrando que el 100% de nuestros tribunales operen con “Cero Mora”. Este logro se refleja en un porcentaje de respuesta a las solicitudes que alcanza la excelencia, demostrando que en el Gran Valle del Sur la justicia llega a tiempo, y es por eso, que todos los tribunales del departamento fueron certificados en fecha tres (3) de octubre de 2025, por la Dirección de Gestión Humana, por mantener de forma sostenible el cien por ciento de las salas al día, siendo el primer y único departamento en lograr este hecho histórico.

Este éxito no es producto del azar, sino de la capacidad resolutiva de nuestro talento humano que compone nuestra jurisdicción y de una planificación estratégica, seguida de una ejecución y supervisión asertiva de los tribunales. Nos llena de orgullo destacar que, en las recientes evaluaciones de desempeño, una gran parte de nuestros magistrados y magistradas han obtenido calificaciones sobresalientes de 100 puntos, reflejo de una labor pulcra y dedicada. Asimismo, el Consejo del Poder Judicial ha reconocido formalmente a servidores de este departamento por su trayectoria y méritos, destacando nombres de secretarías y personal administrativo que son el alma de nuestras oficinas. Estos reconocimientos no son solo medallas, son el testimonio de una carrera judicial sólida basada en la integridad.

Nuestra visión de una justicia moderna no se limita a la eficiencia administrativa; se enfoca en el rostro humano del conflicto:

1. Cultura del Acuerdo: Avanzamos hacia un sistema que resuelve controversias sin prolongar el sufrimiento, logrando tasas históricas de acuerdos mediante una coordinación real entre jueces, Ministerio Público y Defensa Pública.
2. Tecnología Humanizada: La tecnología es un medio, no un fin. Gracias a la interoperabilidad, las órdenes de libertad se tramitan hoy con agilidad y trazabilidad, reduciendo tiempos de respuesta de meses a solo días.
3. Protección a Vulnerables: Contamos ya con cobertura nacional en centros de entrevista forense, garantizando espacios seguros para proteger a niños, niñas y mujeres, eliminando barreras de acceso.
4. El Departamento Judicial de San Juan de la Maguana destaca su estrategia de interoperabilidad con el Ministerio Público y la Defensoría Pública para optimizar el servicio al ciudadano. A través de un contacto permanente con la sociedad civil y el sector académico, mantiene convenios y labores conjuntas con las siguientes entidades:
5. Organismos Jurídicos y Sociales: Centro Diocesano de Asistencia Jurídica (CEDAJUR), Instituto de Capacitación Legal (INCAL), la Sub-Comisión Permanente de Efemérides Patrias, el Centro Duartiano, diversos Clubes de servicios y gremios profesionales.
6. Instituciones Educativas: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD-SAN JUAN), Universidad Central del Este (UCE), Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), el Instituto de Formación Docente Recinto Urania Montás y el Liceo Técnico Matutino Pedro Henríquez Ureña.

7. Capacitación Tecnológica: Se resalta la formación de abogados en firmas electrónicas y manejo de backoffice mediante la colaboración entre la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la UFHEC.

Esta red de alianzas busca fortalecer las buenas prácticas judiciales y la formación técnica en la región.

Somos un Poder Judicial que se abre a la mirada del país, conscientes de que la transparencia genera la confianza necesaria para la legitimidad democrática. Todo lo que hacemos es medible y está documentado. Este rigor es el que ha permitido que la República Dominicana sea hoy un referente internacional de eficiencia y justicia digital.

Sin embargo, nuestra mirada está puesta en el mañana. El Plan Justicia del Futuro 2034 es nuestra hoja de ruta. Nos dirigimos hacia metas ambiciosas: cero mora permanente, servicios 100% digitales y una carrera judicial basada en la ética.

A los jueces, juezas y servidores de San Juan de la Maguana: su entrega es el motor de este cambio. La integridad es el eje de nuestro trabajo; sin ella, no hay justicia posible.

Hemos construido una justicia que refleja la esperanza de una sociedad que confía en una correcta administración de justicia. Es por ello que trabajaremos para que nuestro servicio sea tan firme como las montañas de este valle de San Juan, y que, a su vez, sea tan claro como nuestra propia conciencia. Para que el futuro de nuestra patria, se escriba con la letra indeleble de la justicia.

Muchas gracias.

